



RESUMEN DE SESIÓN

El contenido del presente documento es sólo de carácter informativo y no es definitivo

Presidente		
Diputado Jesús Parra García		
Año I	Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias	LXIV Legislatura

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Declaratoria de Quórum e inicio de la Sesión a las 12 horas con 35 minutos, con la asistencia registrada de los diputados:

Álvarez Angli Arturo	Martínez Ramírez Rafael	Téllez Castillo Citlali Yaret
Badillo Escamilla Joaquín	Montiel Servín María Irene	Torres Berrum Bulmaro
Barrera Fuerte Vladimir	Mosso Hernández Leticia	Uribe Cuevas Deyanira
Bazán Fernández Marisol	Naranjo Cabrera Obdulia	Urióstegui García Jesús Eugenio
Bravo Abarca Alejandro	Ocampo Manzanares Araceli	Urióstegui Patiño Robell
Carabias Icaza Alejandro	Ortega Jiménez Jorge Iván	Vadillo Ruiz Ma. del Pilar
Coria Medina Mirna Guadalupe	Parra García Jesús	Valenzo Villanueva Juan
Cortes Genchi Gladys	Ponce Mendoza Hilda Jennifer	Vega Hernández Víctor Hugo
Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe	Ramos Pineda Luissana	Vélez Núñez Beatriz
Galeana Radilla María de Jesús	Rodríguez Armenta Leticia	Ventura de la Cruz Edgar
García Villalva Guadalupe	Sánchez Almazán Pánfilo	
Jiménez Mendoza Jhobanny	Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar	
Martínez Pacheco Violeta	Sierra Pérez Claudia	
	Suárez Basurto Héctor	

Solicitando permiso los legisladores: Erika Lorena Lührs Cortés, Diana Bernabé Vega.

1. INFORMES DE VALIDACIÓN DE REFORMAS CONSTITUCIONALES

ASUNTO	RESOLUCIÓN
<p>a) INFORME, CERTIFICACIÓN, ACUERDO Y DECLARATORIA DE APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LA TOTALIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, RELATIVO AL DECRETO NÚMERO 268 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 195 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD POLÍTICA.</p>	<p><i>Se declara aprobada por la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado el Decreto Número 268 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al numeral 1 del artículo 195 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.</i></p>
<p>b) INFORME, CERTIFICACIÓN, ACUERDO Y DECLARATORIA DE APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LA TOTALIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, RELATIVO AL DECRETO NÚMERO 457 POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, PARA LA CREACIÓN DE UN TRIBUNAL DEL TRABAJO BUROCRÁTICO.</p>	<p><i>Se declara aprobada por la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado el Decreto Número 457 por el que se adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.</i></p>
<p>c) INFORME, CERTIFICACIÓN, ACUERDO Y DECLARATORIA DE APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LA TOTALIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, RELATIVO AL DECRETO NUMERO 734 POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO D) A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, RELATIVO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO Y COMBATE A LA EXTORSIÓN.</p>	<p><i>Se declara aprobada por la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado el Decreto Número 734 por el que se adiciona un inciso d) a la fracción III del artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.</i></p>
<p>d) INFORME, CERTIFICACIÓN, ACUERDO Y DECLARATORIA DE APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LA TOTALIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, RELATIVO AL DECRETO NÚMERO 782 POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV Y SE DEROGA EL PÁRRAFO ÚLTIMO DE LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 198 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.</p>	<p><i>Se declara aprobada por la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado el Decreto Número 782 por el que se adiciona una fracción IV y se deroga el párrafo último de la fracción III, del artículo 198 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.</i></p>
<p>e) INFORME, CERTIFICACIÓN, ACUERDO Y DECLARATORIA DE APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LA TOTALIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, RELATIVO AL DECRETO NÚMERO 783 QUE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 47 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, RELACIONADO CON LAS AUSENCIAS DEFINITIVAS DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA.</p>	<p><i>Se declara aprobada por la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado el Decreto Número 783 que reforma la fracción I del numeral 1 del artículo 47 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.</i></p>

2. COMUNICADOS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE CONGRESO, CON EL QUE INFORMA DE LA RECEPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:	
I. OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO ARTURO ÁLVAREZ ANGLI, PRESIDENTE DE LA COMISION INSTRUCTORA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE 2024-ENERO 2025.	<i>Apartados I y II, Se toma conocimiento de los informes de antecedentes y se les da difusión por los medios institucionales.</i>
II. OFICIO SUSCRITO POR LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL DEL PERIODO COMPRENDIDO DE DICIEMBRE 2024-FEBRERO 2025.	
III. OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA MA. ESBEYDI ECHEVERRIA GARCÍA, PRESIDENTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO, CON EL QUE REMITE EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO 2024-2027.	

3. INICIATIVAS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DE DERECHOS AL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. SUSCRITA POR EL DIPUTADO PABLO AMÍLCAR SANDOVAL BALLESTEROS. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.</i>
b) DE LEY GENERAL DE ENFERMERÍA. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ARACELI OCAMPO MANZANARES. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Turnada a la Comisión de Salud.</i>
d) DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 26 BIS A LA LEY NÚMERO 494 DE FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Turnada a la Comisión de Turismo.</i>
e) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 248. SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Turnada a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.</i>
g) DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 46, RECORRIENDO LA FRACCIÓN ACTUAL DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Turnada a la Comisión de Salud.</i>

<p>h) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6, PARA ADICIONAR LA FRACCIÓN XIV, Y EL ARTÍCULO 12, PARA ADICIONAR LA FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY NÚMERO 812 PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUERRERO; SE REFORMA EL ARTÍCULO 624 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 358, PARA ADICIONAR LA FRACCIÓN V; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 171 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499. SUSCRITA POR EL DIPUTADO PÁNFILO SÁNCHEZ ALMAZÁN. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.</p>	<p><i>Turnada a las Comisiones de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Justicia, respectivamente en atención a su materia.</i></p>
<p>i) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231, EN MATERIA DE CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE EVALUACIÓN LEGISLATIVA. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.</p>	<p><i>Turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.</i></p>

4. PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
<p>a) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 231. (COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS).</p>	<p><i>Quedan de primera lectura y continúan con su trámite legislativo.</i></p>
<p>b) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 231. (COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS).</p>	
<p>c) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE GARCÍA VILLALVA, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN PLENO RECONOCIMIENTO DE LAS ESFERAS DE COMPETENCIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 85 DIRECCIONES MUNICIPALES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA CON EL SISTEMA ESTATAL, GENEREN UN PROGRAMA ESPECÍFICO DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LAS ADOPCIONES DE MENORES EN EL ESTADO, QUE GARANTICE: EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR; EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS EN EL MARCO ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, LA PUBLICACIÓN PERMANENTE, CLARA Y ACCESIBLE DE LOS REQUISITOS PARA ADOPCIÓN EN MEDIOS DIGITALES; LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DEBIDAMENTE CAPACITADO EN MATERIA JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL PARA DICHOS PROCESOS.</p>	<p><i>Turnada a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.</i></p>

<p>e) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL POR CONDUCTO DE SUS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE EDUCACIÓN GUERRERO PARA QUE, IMPLEMENTEN POLÍTICAS PÚBLICAS Y MECANISMOS QUE COADYUVEN A MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL ESTADO Y DISMINUYAN EL REZAGO EDUCATIVO; ASÍ MISMO, REALICEN CAPACITACIONES A LAS Y LOS DOCENTES PARA QUE CUENTEN CON ACTUALIZACIONES EN LOS TEMAS QUE AFECTAN A LAS Y LOS ESTUDIANTES. ASÍ COMO LA CREACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE INCENTIVEN A LAS Y LOS ESTUDIANTES A CREAR CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE TENER UN PROYECTO DE VIDA PROFESIONAL.</p>	<p><i>Turnada a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.</i></p>
<p>f) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO JUAN VALENZO VILLANUEVA, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 84 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, PARA QUE EMPRENDAN UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN SUS COMUNIDADES SOBRE LA PROHIBICIÓN DE LOS MATRIMONIOS QUE IMPLIQUEN A PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS Y LLEVEN A CABO TALLERES DE CONCIENCIACIÓN DIRIGIDOS A MADRES, PADRES Y TUTORES, SOBRE LA ILEGALIDAD Y LAS CONSECUENCIAS DE LOS MATRIMONIOS INFANTILES, REALIZANDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ELLO.</p>	<p><i>Turnada a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.</i></p>

5. INTERVENCIONES

TEMA	
<p>a) DE LA DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ, SOBRE EL "DÍA MUNDIAL DE LA DONACIÓN DE LECHE MATERNA".</p>	
<p>b) DE LA DIPUTADA MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN, CON EL TEMA: "GUERRERO: ANHELOS Y ESPERANZA".</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dip. Joaquín Badillo Escamilla → Sobre el mismo tema. - Dip. Araceli Ocampo Manzanares → Sobre el mismo tema.

6. CLAUSURA

Se clausura la Sesión siendo las 15 horas con 49 minutos, y se cita a los diputados integrantes de la LXIV Legislatura, para celebrar sesión el día martes 27 de mayo del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

Domicilio del H. Congreso del Estado:

Blvd. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,
Chilpancingo, Guerrero. CP. 39075, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019

Director de Diario de los Debates: I. en C. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga